SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

6518 *TEIX-PAR GRUP EMPORDA, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 12 de marzo de 2012, acordó reducir el capital social, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 201.579,00 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos los accionistas de la sociedad.

La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 8,70 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas las acciones.

La reducción de capital acordada deberá ejecutarse en un plazo máximo de 6 meses, a partir de la fecha de publicación del último de los anuncios de reducción de capital.

Como consecuencia de la reducción, el capital social se fija en la cifra de 2.115.421,00 euros, representado por 23.170 acciones, de 91,30 € de valor nominal cada una, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en los citados términos el artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en los artículos 334, 336 y 337 de la Ley de Sociedades de Capital

Figueres, 12 de marzo de 2012.- Las Administradoras mancomunadas.

ID: A120019028-1

cve: BORME-C-2012-6518